

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20197 *REAL DECRETO 1111/1993, de 9 de julio, por el que se dispone el cese, por jubilación, de don José García Bañón como Embajador de España en Emiratos Arabes Unidos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don José García Bañón como Embajador de España en Emiratos Arabes Unidos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

20198 *REAL DECRETO 1112/1993, de 9 de julio, por el que se dispone el cese, por jubilación, de don José García Bañón como Embajador de España en el Estado de Qatar.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don José García Bañón como Embajador de España en el Estado de Qatar, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

20199 *REAL DECRETO 1114/1993, de 9 de julio, por el que se designa a don Javier Navarro Izquierdo Embajador de España en Emiratos Arabes Unidos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de julio de 1993,

Vengo en designar a don Javier Navarro Izquierdo Embajador de España en Emiratos Arabes Unidos.

Dado en Madrid a 9 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

20200 *REAL DECRETO 1232/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el cese, por jubilación, de don Enrique Mahou Stauffer como Embajador de España en Grecia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Enrique Mahou Stauffer como Embajador de España en Grecia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

20201 *REAL DECRETO 1233/1993, de 23 de julio, por el que se dispone el cese, por jubilación, de don Ramón Villanueva Etcheverría como Embajador de España en la República de Túnez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de julio de 1993,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Ramón Villanueva Etcheverría como Embajador de España en la República de Túnez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de julio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

MINISTERIO DE DEFENSA

20202 *RESOLUCION 442/38875/1993, de 23 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos del Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 442/38382/1993, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 72, del 25), se nombran alumnos del Centro docente militar de formación de grado básico del Cuerpo de Músicas Militares, con antigüedad de 1 de septiembre de 1993, a los aspirantes que se relacionan a continuación, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

DNI	Apellidos y nombre
29.021.900	Samper Roig, V. Germán.
22.990.586	Gijón Páez, Juan Antonio.
31.666.835	Toro García, Daniel.
52.729.279	Desco Deval, Juan Carlos.
20.017.241	Rubio Salom, Salvador.
20.016.737	Climent Camarena, José.
8.945.491	Lizana Lozano, Fernando.
50.447.908	Colomo Redondo, José.
21.493.441	Gómez Clavel, José Antonio.
29.003.105	Clemente Griñán, Lucas.
85.080.630	García Donat, Raúl.
29.006.911	Gálvez Egio, Leopoldo J.
20.818.544	Ripoll Inglada, José Luis.
52.660.419	Sala Mari, Francisco J.
2.240.496	Ortiz Giménez, Antonio.
16.804.273	Aceña Diago, Oscar.
50.070.319	Aparicio Grande, Félix.
52.735.923	Molina Cuerda, Guillermo.
79.170.126	Pastor Mascarell, Ricardo.
20.014.489	Domínguez Estruch, J. Claudio.
73.554.830	Roig Castelló, Juan.
73.914.873	Angel Benito, Vicente José.
20.804.902	Mas Alfonso, Antonio.
24.354.379	Blasco Lambies, José.
73.915.767	Soñes Nicoláu, Juan Agustín.
20.000.634	Peiró Reig, José Luis.
73.554.851	Pérez Font, Antonio Manuel.
31.645.529	Amorós Romero, Manuel.
85.086.239	Folch Martínez, Eva María.
8.989.092	Calderón Zamorano, Javier.
52.631.379	Andréu Comos, Francisco José.
18.988.304	Escrích Herrero, Ramón Luis.
22.984.251	Hernández Cutillas, Jesús F.
52.129.751	Rosa Rivera, Francisco de la.
79.170.608	Lledó Vallet, Agustín.

Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Judías de El Barco de Avila».

Madrid, 8 de julio de 1993.

SOLBES MIRA

Ilmos. Sres. Secretario general de Alimentación y Director general de Política Alimentaria.

ADMINISTRACION LOCAL

20204 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Hinojal (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Alguacil de Servicios Múltiples.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23.1d) del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, por el Pleno de la Corporación de Hinojal, de fecha 23 de junio de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada al efecto, ha sido nombrado como funcionario de carrera don José María Lindo Magdaleno.

Hinojal, 21 de junio de 1993.—El Alcalde, Antonio Moreno Franco.

20205 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, del Ayuntamiento de Brenes (Sevilla), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso de un Operario, clase Personal de Oficio, de Administración Especial, de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por resolución de la Alcaldía número 595/1993, de fecha 29 de junio, se ha procedido al nombramiento del mismo, siendo su parte resolutive del siguiente tenor literal:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera, perteneciente a la Escala y subescala que se indican, de la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, a la persona que a continuación asimismo se indica:

Nombre y apellidos: José Manuel Pérez Lozano. Grupo: E. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Segundo.—Nombrar, con carácter provisional, al funcionario que se indica para ocupar puesto de trabajo cuyas características esenciales asimismo se mencionan:

Nombre y apellidos: José Manuel Pérez Lozano. Area: Urbanismo, obras y servicios municipales. Servicio-Unidad: Servicio de Medio Ambiente. Grupo de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza pública. Puesto: Operario.

Tercero.—El funcionario indicado en el apartado precedente deberá tomar posesión de su destino dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de recepción de la notificación de la presente resolución, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado cuarto siguiente.

Si por causas imputables al interesado sin mediar causa justificada ni prórroga del plazo posesorio no se posesionase en su destino, no perfeccionará ni adquirirá la condición de funcionario de carrera, quedando decaído en todos los derechos derivados del nombramiento efectuado.

Cuarto.—Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado tercero precedente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el presente nombramiento se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Brenes, 1 de julio de 1993.—El Alcalde, Aurelio Pozo Márquez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

20203 ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Judías de El Barco de Avila».

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 89 de la Ley 25/1970, de 2 de diciembre, Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, concluido el proceso para la renovación del Consejo Regulador de la Denominación Específica «Judías de El Barco de Avila», de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 6 y de 24 de marzo de 1992, y vista la propuesta del Consejo Regulador, vengo a designar a don Emiliano Cerrato Parejo como